



Expediente: 522/26
Carátula: SALVATIERRA ARTURO HERNAN C/ GUTIERREZ WILLIANS EZEQUIEL S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 01/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30716271648835 - SALVATIERRA, ARTURO HERNAN-ACTOR
900000000000 - GUTIERREZ, WILLIANS EZEQUIEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 522/26



H20901837021

JUICIO: SALVATIERRA ARTURO HERNAN c/ GUTIERREZ WILLIANS EZEQUIEL s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE 522/26

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

Concepción, 31 de julio de 2026.

Proveyendo nuevo expediente ingresado:

- Por recepcionados los presentes autos, y conforme lo dispuesto por el Instructivo (I130), líbrese oficio al Centro de Mediación Judicial, a fin de dar inicio al Proceso de Mediacion Previa Obligatoria, adjuntando el correspondiente requerimiento de mediación.
- Al Beneficio para Litigar sin Gastos solicitado, hágase saber que el mismo tramitará por vía incidental.-IGJ

Actuación firmada en fecha 31/07/2026

Certificado digital:
CN=CALDERON VALDEZ Cristian Alfredo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20255412834

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.